

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL "CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO DE JALISCO".

En la sala de juntas de la Dirección de Catastro del Estado, ubicada en el segundo nivel del Edificio Nuevo León con domicilio en Avenida Magisterio 1499, esquina con la calle Tamaulipas en el municipio de Guadalajara, Jalisco; siendo las 11:16 once horas con dieciséis minutos, del día viernes 25 de junio de 2019, se celebró la primera sesión extraordinaria del **"Consejo Técnico Catastral del Estado de Jalisco"**, convocada por el Secretario de la Hacienda Pública, el C.P.C. Juan Partida Morales, en su carácter de Presidente del Consejo Técnico Catastral del Estado y presidida como su representante para esta sesión, por el Ing. Rodolfo González Sánchez Director de Catastro del Estado.

Con tal carácter, el Ing. Rodolfo González Sánchez, inicia esta sesión dando la bienvenida a los asistentes y presenta a la L.A.E. Karla Janette Almeida Pérez como Secretaria de Actas y Acuerdos del Consejo, cediéndole la voz para continuar con el orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 07 de junio del 2019.
4. Presentación y en su caso aprobación de los proyectos de dictámenes de tablas de valores, para el ejercicio fiscal 2020 que han remitido los Municipios para su revisión.
5. Capacitación a los Municipios en el tema de valuación, con la participación de expertos de la Región.
6. Capacitación en introducción a los sistemas de Gestión Catastral vía diagnóstico de competencias.

ASUNTOS Y ACUERDOS:

Punto uno.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

En el desahogo de este punto, la Secretaría procedió a nombrar lista de asistencia, informó a la Presidencia que conforme a la lista de asistencia, se contaba con la presencia de 13 de los 21 Consejeros que conforman este Consejo y 1 invitado permanente, por lo tanto se declara que existe quórum legal y que los acuerdos que se tomen en el transcurso de esta sesión, son válidos en los términos de la misma; se dio fe de la presencia de los siguientes consejeros Ing. Rodolfo González Sánchez, representantes del Presidente del Consejo Técnico Catastral del Estado; L.A.E. Karla Janette Almeida Pérez, representante del Secretaria de Actas y Acuerdos; Arq. Salvador Cisneros Salcedo, representante de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública; Ing. Enrique Rivera Rubio, representante del Consejo Intergrupala de Valuadores del Estado de Jalisco, A.C., Mtro. Carlos Agustín de la Fuente Gutiérrez, representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; Ing. Carlos Alejandro Flores Gaeta, representante de la región Norte; Lic. Elia Fabiola Flores Jiménez, representante de la región Altos Norte; Top. Ismael Álvarez Solórzano, representante de la región Ciénega; Lic. Georgina Romero Torres, representante de la región Sur; Lic. Erik Eduardo García Ramos, representante de la región Sierra de Amula; Ing. Sergio Arias Ayón, representante suplente de la región Costa-Sierra Occidental; Ing. Raymundo Arias Ayón, representante de la región Centro; Lic. Juan José Serratos Salcedo, representante del Colegio de Notarios de Estado; Lic. Jesús Méndez Rodríguez, Director General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio.

Incorporándose posteriormente en el transcurso de la misma: Lic. Alejandra Orozco Ortiz, representante de la Secretaría de Desarrollo Económico; Lic. Joaquín Gallegos Tejeda, representante del Instituto de Información, Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; Lic. Ernesto Emmanuelle Pérez Bañuelos, representante de la región Valles; Mtro. Carlos Reyes Novoa Nogales, representante Común del Área Metropolitana de Guadalajara;

Al final se contó con la presencia de 17 de 21 consejeros que lo integran y 1 invitado permanente.

Punto dos.- Aprobación del orden del día.

El presidente dio lectura al orden del día y la Secretaria sometió a votación económica de los presentes, siendo ésta aprobada.

Punto tres.- Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 07 de Junio del 2019.

Referente a este punto, el Ing. Rodolfo González Sánchez, informó que con anterioridad se envió el acta de la sesión en formato digital, a cada uno de los consejeros a fin de que tuvieran el tiempo suficiente para revisarla, de la cual hubo una observación por parte del representante del Consejo Intergrupala de Valuadores, la cual fue subsanada; asimismo se recibieron confirmaciones aprobando el contenido de la misma.

Por tal motivo, la Secretaria propuso al H. Pleno, omitir la lectura del acta y aprobar su contenido, habiéndose sometido a votación económica ambas propuestas, que fueron aprobadas por unanimidad.

Punto Cuatro: Presentación y en su caso aprobación de los proyectos de dictámenes de tablas de valores, para el ejercicio fiscal 2020 que han remitido los municipios para su revisión;

El Ing. Rodolfo González Sánchez, informó que el 20 de junio del presente año, se llevó a cabo la primera sesión de la comisión de valores, para realizar el análisis, estudio y revisión de los 14 proyectos de tablas de valores que hasta esa fecha habían presentado los municipios y formular sus respectivos proyectos de dictamen, mismos que se sometieron a consideración de este Consejo como máxima autoridad.

Los municipios dictaminados fueron:

1. Jalostotitlán
2. Bolaños
3. Mascota
4. El Grullo
5. Colotlán
6. Tapalpa
7. Ixtlahuacán del Río
8. Tizapan el Alto
9. San Juanito de Escobedo
10. Autlán de Navarro
11. Valle de Guadalupe
12. Ameca
13. Tequila
14. Ahualulco de Mercado

Por lo que el Ing. Rodolfo González Sánchez otorgo la palabra a la L.A.E Karla Almeida Pérez, para que diera lectura al dictamen completo del municipio de Jalostotitlán, con el objetivo de que los miembros del consejo conocieran la nueva estructura del documento.

En razón de lo anterior, el Presidente invito al Arq. Luis Elizalde Gómez a explicar los cambios realizados al formato de dictamen, quien relató que sigue

permaneciendo el apartado de los considerandos, ya que es la base fundamental y que como primer cambio fue agregar mayor información sobre el estudio, análisis y revisión de las tablas de valores, el cual se fue concentrado en una tabla; el segundo cambio fue otorgarle mayor jerarquía a la conclusión de los valores y por último el subsanar las recomendaciones técnicas que se les han indicado.

El Ing. Rodolfo González Sánchez comentó que a petición de los consejeros de la Comisión de Valores, se les envió vía correo electrónico a cada uno de los municipios, el pre- dictamen aprobado por dicha Comisión, con la finalidad de que valoraran si podían subsanar algunas observaciones y remitirlas a Catastro del Estado, para poder considerarlas antes de que estos fueran presentados ante éste Consejo.

El Presidente comentó que en cuanto a la manera de trabajar de este Consejo, sugería que en la sesión del pleno, se leyeran únicamente las conclusiones, debido a que los integrantes de la Comisión, de la cual muchos de los presentes forman parte, ya habían tenido la oportunidad de analizarlos y en esta ocasión eran 14 proyecto, pero habrá ocasiones en la que podamos tener más de 30 proyectos; por lo tanto, puso a consideración del pleno, la propuesta de que la Secretaria diera lectura a las conclusiones de cada uno de los 14 proyectos y si no tenían ninguna observación, se sometieran a votación para su aprobación. A lo cual, obtuvo la aprobación del Consejo.

En razón de lo anterior, el Presidente cedió la palabra a la Secretaria, procediendo a dar lectura a lo acordado, una vez que concluyó la lectura, el Presidente comentó que estaban disponibles los proyectos de cada uno de los 14 municipios, por si tenían alguna observación o querían alizar alguno en específico; asimismo, pidió que se proyectara el resumen de los cuadros que están incluidos en cada dictamen, para apreciar cuales son los porcentajes de incremento promedio y cuál es el rezago que tenían que alcanzar en este proyecto.

PROYECTOS DE TABLAS DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020							
MUNICIPIOS	TERRRENO				CONSTRUCCIÓN		
	URBANO		RÚSTICO		INCREMENTO %	REZAGO %	
	INCREMENTO %	REZAGO %	INCREMENTO %	REZAGO %			
JALOSTOTITLÁN	5.2%	-24%	PERIFERIAS	5.2%	0%	5.2%	-4%
BOLAÑOS	10%	-10%	CENTRO	10%	-6%	10%	-10%
MASCOTA	3.5%	-20%	CENTRO	3.5%	-47%	3.5%	-10%
EL GRULLO	10%	-25%	PERIFERIAS	10%	-46%	10%	-13%
COLOTLÁN	5%	0%		14%	0%	17%	0%
TAPALPA	5%	-4%	PERIFERIAS	10%	-34%	9%	0%
IXTLAHUACAN DEL RÍO	10%	-18%	CENTRO	10%	-16%	10%	-60%
TIZAPÁN EL ALTO	20%	-30%	PERIFERIAS	10%	0%	15%	0%
SAN JUANITO DE ESCOBEDO	10%	-26%	CENTRO	10%	-12%	15%	0%
AUTLÁN DE NAVARRO	10%	0%		5%	0%	10%	0%
VALLE DE GUADALUPE	10%	-62%	CENTRO	10%	-53%	10%	-49%
AMECA	5%	-20%	PERIFERIAS	5%	0%	9%	0%
TEQUILA	5%	-25%	CENTRO	5%	-20%	5%	-16%
AHUALULCO DE MERCADO	5%	-24%	CENTRO	5%	0%	9%	0%

El Mtro. Carlos Agustín de la Fuente Gutiérrez, expreso la necesidad de ejercer conciencia en los municipios e independencia de las partidas presupuestales de la Federación como principal ingreso, tomando como ejemplo al municipio de Valle de Guadalupe, debido a su gran rezago; externando su duda la cual es, hasta dónde puede influir el Consejo Técnico Catastral, en ayudar al municipio y que este utilice sus ingresos propios y de esta manera subsane de una forma más rápida; a lo que el Ing. Rodolfo González Sánchez responde que sí se ha trabajado en talleres implementados en los municipios, en los cuales el principal objetivo es en efecto, hacer hincapié en crear una consciencia de la realidad en la que estos se encuentran.

Debido a lo anterior el Mtro. Carlos Agustín de la Fuente Gutiérrez propuso incluir en las conclusiones del dictamen cierto porcentaje para llegar al objetivo; por lo que con la participación algunos de los consejeros, se modificó dicho texto en el dictamen del municipio de Valle de Guadalupe quedando de la siguiente manera:

Se concluye que los valores de urbano, rústico y construcción se encuentran con rezago, sin embargo aunque el incremento propuesto es mayor a la inflación sigue existiendo un margen significativo, por lo que se recomienda incrementar en un porcentaje mayor a dichos valores en esta y en las siguientes propuestas, para lograr con ésta tendencia cumplir con el Mandato Constitucional del Artículo 115, reforma del año 1999 de equiparar los valores catastrales a los comerciales.

La Secretaria sometió a votación económica la aprobación de los 14 dictámenes; los cuales fueron aprobados.

Derivado de la aprobación realizada, el Presidente informó que se remitirán los dictámenes anteriores en los términos presentados, los cuales se harán llegar a los Presidentes Municipales, mediante oficio firmado por el C.P.C. Juan Partida Morales, en su calidad de Presidente de este Consejo.

A su vez el Ing. Rodolfo González Sánchez, notificó al Pleno, que hasta el día de hoy se habían recibido 08 proyectos, para su respectiva revisión en la comisión de valores del próximo jueves 04 de julio, de los siguientes municipios:

- 1.San Diego de Alejandría
- 2.San Martín de Hidalgo
- 3.Cañadas de Obregón
- 4.Amatitán
- 5.San Pedro Tlaquepaque
- 6.Zapopan
- 7.Magdalena
- 8.Etztatlán

Manifestando que hasta el momento se llegaría a un total de 22 proyectos.

Punto Cinco: Capacitación a los Municipios en el tema de valuación, con la participación de expertos de la Región.

El Ing. Rodolfo González Sánchez informo que se han llevado a cabo dos rondas de capacitación, esto con el apoyo de los representantes regionales; en las cuales se han impartido 4 temas:

- Tablas de Valores y Edición Cartográfica con Software Libre (QGIS)
- Trámite-Registro y Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE)

Añadiendo que se tiene en vista dos cursos más de capacitación, los cuales son:

- Valuación
- Introducción a la Gestión Catastral

En los temas anteriormente descritos, el Presidente propuso que se recurra a las personas expertas en el tema que existan en la región, por lo que exhortó a los representantes regionales a detectar a dichas personas expertas con la capacidad de transmitir sus conocimientos y coordinar una capacitación, la cual se pudiera llevar a cabo en el municipios sede o en algún otro municipio de la región.

Catastro del Estado les brindaría a estas personas, la guía y presentación, para que posteriormente ellos puedan ir a su región a impartirla.

Punto Seis: Capacitación en introducción a los sistemas de Gestión Catastral vía diagnóstico de competencias.

El Ing. Rodolfo González Sánchez hace referencia a los cursos que son y han sido impartidos en los municipios con las herramientas del software, que son ARIES, SIIGEM y TAURO; comunicando que en esta ocasión serán impartidos solamente al personal nuevo en el manejo de los sistemas, para no repetirlo a quienes ya lo manejan.

Comentó que para el curso de ARIES, se organizarán 3 cursos de capacitación, pidió que se proyectará una tabla con la relación de los municipios que manejan los 3 sistemas; explicando que los municipios que están señalados con R1, la capacitación se impartirá en el municipio de Ayutla, los señalados con R2 y R3, se impartirían en Catastro del Estado. Agrego que se tienen detectados solamente 3 municipios para SIIGEM 1, el cual se impartirá en Catastro del Estado; así como para el sistema de TAURO, sin embargo, para este se pretende enfocar en la valuación masiva, para que el municipio pueda hacer su propia corrida.

SISTEMA

ID	ARIES	SIIGEM	TAURO
R1	ATENGO	HUEJÚCAR	CAÑADAS DE OBREGÓN
R1	CHIQUILISTLÁN	HUEJUQUILLA EL ALTO	MEXTICACÁN
R1	CUAUTLA	AMACUECA	EL ARENAL
R1	EJUTLA		TEUCHITLÁN
R1	TONAYA		CUQUÍO
R1	TUXCACUESCO		TOMATLÁN
R1	CIHUATLÁN		PONCITLÁN
R1	ATENGUILLO		SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA
R1	GUACHINANGO		UNIÓN DE SAN ANTONIO
R1	MIXTLÁN		
R1-S	AYUTLA		
R2	BOLAÑOS		
R2	SAN MARTÍN DE BOLAÑOS		
R2	SANTA MARÍA DE LOS ANGELES		
R2	TOTATICHE		
R2	VILLA GUERRERO		
R2	SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA		
R2	CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES		
R2	LA MANZANILLA DE LA PAZ		
R2	QUITUPAN		
R2	SANTA MARÍA DEL ORO		
R2	TUXCUECA		
R2	VALLE DE JUÁREZ		
R3	HOSTOTIPAQUILLO		
R3	SAN MARCOS		
R3	CABO CORRIENTES (EL TUITO)		
R3	SAN SEBASTIÁN DEL OESTE		
R3	ATEMAJAC DE BRIZUELA		
R3	ATOYAC		
R3	SAYULA		
R3	TECHALUTA DE MONTENEGRO		
R3	TEOCUITATLÁN DE CORONA		
R3	ZAPOTLÁN DEL REY		
R3	OJUELOS DE JALISCO		

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:15 doce horas con quince minutos del día en que se celebra, el Ing. Rodolfo González Sánchez, representante del Presidente del Consejo, dio por concluida la presente sesión ordinaria, agradeciendo la presencia y participación de los Consejeros, levantándose esta acta para constancia, en la que firman de conformidad.

(Area containing multiple handwritten signatures in blue ink)